

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21  
No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21  
No se devuelven los originales

## NULA AL FIN

A la hora de costumbre abrió el Presidente la sesión de la Diputación provincial el sábado último.

El público, más numeroso que en anteriores noches, invadió el salón, no quedando espacio ni para colocarse los porteros encargados de cumplir las órdenes presidenciales.

Abogados, catedráticos, médicos, propietarios, republicanos, fusionistas, conservadores, de todo había en el salón del Palacio de la Salina.

Las primeras miradas se dirigieron al sillón de la presidencia, en el cual se destacaba el busto del Sr. Torroja, en vez de la figura del Gobernador civil, que tuvo el buen acuerdo, alabado unánimemente, de entregar á sus propias fuerzas á los representantes de la provincia.

—Ha triunfado el candidato de Arjona—decían unos—Será derrotado—replicaban otros.

—Terminó la pelea—sostenían estos.—La lucha continúa—afirmaban los mejor enterados.

Y entre tanto un secretario leyó el acta del día 11, donde consta que ocho aprueban la del nueve y nueve la consideran nula. Acabada la lectura y hecha la pregunta de reglamento, se presentó una proposición incidental solicitando de la Diputación que toda vez que la mayoría de los asistentes á la sesión anterior, había declarado que consideraba nula el acta del día 9, por creer que con aquella reunión se había infringido el art. 67 de la vigente Ley provincial, declarase la corporación nula y sin efectos legales los acuerdos adoptados por diez diputados y el Gobernador interino, los cuales, como recordarán nuestros lectores, proclamaron diputado á D. Ramón Muñoz Orea.

Apoya la proposición el Sr. Pando; le contesta el Sr. Herrero, citando la Ley anterior y las Reales Ordenes dictadas para aclararla; replica el señor Pando, sosteniendo que no tienen aplicación leyes y disposiciones derogadas; que se trata de aplicar la Ley provincial que rije, por la cual, según la aritmética, la mitad mas uno de 20 son once y en ninguna parte son diez, y por consiguiente que al considerar que diez diputados son mayoría absoluta, se ha infringido el artículo 67.

El presidente somete á votación la proposición incidental y votan que son válidos los acuerdos del día nueve los señores Gil, Aparicio, Herrero, Taravilla y Torroja. Total, cinco.

Votan que aquellos acuerdos son nulos los señores Pando, Calvo, Fernández, Serrano, Sánchez, Juanes, Cambón y Alonso; total, 8.

—Queda desproclamado el Sr. Orea—dice en baja voz el público.

—No.—añade un conocido abogado—Este acuerdo, para ser ejecutivo, tiene que pasar al Gobernador, que podrá suspenderle, conforme al artículo 79 de la Ley vigente.

—Pues no habiéndose ejecutado el del día 9, puede suspender aquél—replica un polemista con ribetes de teólogo.

—Pero como el Gobernador presidió la sesión anterior.....—añade un elector de Ciudad-Rodrigo.

—Declaro, en vista de esto, que no encuentro la pastora.—Palabras de un curioso, que ignora, sin duda, que la pastora no es el acta, sino la influencia política de un personaje fusionista.

—Si D. Petronilo Orea viviese, no sucedería nada de esto....

—Justamente, porque entonces ese acta ó esa influencia política no se hubiera discutido, estaría acatada ó impuesta.

—Y el Sr. Yagüe asistiría á la sesión.

—Y había mayoría.

—Y....

Pero ¿á qué seguir?

Sería interminable el relato de lo que oímos en el apiñado público que presenciaba la sesión.

Terminada esta antes de las horas de reglamento, los aficionados se despidieron hasta el día en que se comunique la resolución del Gobernador civil.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 13 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de EL FOMENTO.

#### De la crisis

Siguen los comentarios sobre la crisis. Algunos censuran la reserva con que se ha llevado á cabo, pero la mayoría lo aplaude, por que así ha evitado el Sr. Sagasta una crisis más amplia y no ha dado lugar á que algunos que aspiran á ministros trabajasen sus candidaturas. El Sr. Navarro Rodrigo ofreció su cartera al Jefe del gobierno, pero este insistió en que no ha llegado la hora para una crisis amplia. Si de los debates parlamentarios resultase algun ministro molesto ó cansado entonces para Febrero se haría la crisis.

#### Dimisiones

Como indiqué á V. ayer, el gobernador de Madrid y el de Barcelona han presentado la dimisión, así como tambien el subsecretario de Gobernación, pero ninguna ha sido admitida, aunque se cree que este último insistirá, susstituyéndole un diputado andaluz.

Se confirma tambien los cambios de muchos militares que ayer le comuniqué.

#### De la pequeña Antilla

Ayer se recibió otro telegrama de Puerto-Rico, aun más terrorífico que los anteriores, pero el gobierno y la opinión pública ya saben á qué atenerse y por lo tanto no causan sensación alguna.

#### Manifestación obrera

Hoy se ha verificado la manifestación de obreros que se anunciaba.

Esta, que era muy escasa, pues apenas se contaban 400 individuos, fué al Ayuntamiento y desde allí se dirigieron los obreros á la Presidencia del Consejo de Ministros para pedir al Sr. Sagasta se vote cuanto antes la ley de expropiación forzosa; el orden ha sido admirable.

#### Poseción

Mañana á las dos jurará el cargo de ministro de la Gobernación el Sr. Albareda; por la tarde

habrá Consejo de ministros con asistencia de dicho señor y luego conferenciará con el Sr. León y Castillo.

#### El nuevo Ministro

Se asegura que el Sr. Albareda hará suyos todos los proyectos del Sr. León y Castillo, así como que á este se le elegirá senador, para alguna vacante que existe.

#### El Kromprinz

El principe imperial sigue igual. Los médicos han declarado por unanimidad que la enfermedad que padece el augusto enfermo es cancerosa.

#### Política francesa

Sigue la agitación en Francia, los radicales tienen el decidido propósito de derribar el ministerio, entrando uno radical. y si se opusiese el señor Grevy, harian porque éste presentase la dimisión.

#### ¿Un descontento?

Es inexacto que al Sr. Marqués de la Vega de Armijo no le haya satisfecho la crisis ni la reserva con que ha sido resuelta.

#### Otro aplazamiento

La boda del Sr. Cánovas se verificará el martes por la noche, según se decía á última hora.

#### Últimas noticias

Parece confirmada la noticia de que el Sr. Duque de Frias presentará la dimisión de su cargo, pero no se cree le sea admitida.

La enfermedad del principe imperial continúa en descenso.

El tema de las conversaciones de esta tarde á última hora ha sido la cojida de Frascuelo, á pesar de no tener importancia ninguna, pues ha sido muy leve.

Se indica para la subsecretaría de Gobernación al Sr. Mellado.

Hoy publica la Gaceta los decretos nombrando al Sr. Albareda ministro de la Gobernación y al Sr. León y Castillo embajador de la República francesa.

El banquete celebrado hoy en honor de los asistentes á la velada de Figueras, ha estado bastante concurrido, pasando los comensales de 40.

Se han pronunciado elocuentes discursos.

Suyo afectísimo S. S.

A. Burgos.

### SECCIÓN DE TRIBUNALES

Hoy se ha visto en juicio oral y público el proceso seguido á los reclusos Nicolás Chiches (a) Arenas, Lucas Constancio del Rio y Rosendo Hernandez, por considerárseles autores de las lesiones de carácter menos graves, que han padecido sus compañeros de prisión Manuel Vicente Gonzalez, Faustino Hernandez y el jóven procesado que figura en último término, entre los que arriba citamos.

El salón de sesiones se hallaba de bote en bote.

Alguna parte de los curiosos, había propalado la errónea noticia de que los presos que llega-

ron al Palacio de justicia custodiados por fuerza de la Guardia civil, iban á ser ahorcados, creyendo, al notar entre ellos la presencia del Arenas, uno de los autores del asesinato de Marcelo, que todos los reos habian tenido participaci6n en este crimen y que hoy se iba á cumplir la terrible sentencia que pesa sobre estos desgraciados.

No; aparte de que la ejecuci6n se realizariá en el Establecimiento penitenciario, aún no ha resuelto el Supremo, el recurso de casaci6n que está pendiente de su fallo.

Era que en una colisi6n habida en la planta baja de la Carcel el dia 1.º de Enero del corriente año, intervino Nicolás Chiches (a) Arenas y los demás reclusos indicados.

Jugaban á los naipes y por existir entre ellos discrepancia en la manera de apreciar una jugada, empezó la disputa, que degeneró bien pronto en tumulto.

Arenas, representa unos 50 años, es de fisonomía enérgica y se presenta con el bigote afeitado y con luengas patillas blancas.

Lucas Constancio, aparece con pañuelo á la cabeza, gasta bigote y se observa en su semblante las huellas de una enfermedad.

Rosendo Hernandez, es un muchacho que aun no tiene pelo de barba.

Todos estos procesados y los testigos que han depuesto en esta causa, excepci6n del que fué Alcalde enaquel entonces, están procesados por gravísimos delitos.

El celoso fiscal Sr. Becerra, comienza su correcto informe, exponiendo á la Sala que piensa ser breve, pues el hecho es en sí insignificante, por mas que la calidad y antecedentes penales de los acusados, le hayan revestido de gran importancia.

Relata la ocurrencia de autos, que define de delito de lesiones menos graves, comprendido en el artículo 433 del Código y pide que se impongan seis y cinco meses de arresto mayor, respectivamente, á Rosendo Hernandez y Lucas Constancio y Nicolás Chiches.

El defensor Sr. Gonzalez Rey, dice que deben ser absueltos sus patrocinados por falta de prueba.

Una vez más hemos sentido la necesidad de una tribuna para la prensa, pues con tanto trabajo hemos podido recoger las impresiones que anotamos en este sitio, y que rectificaremos gustosos si en alguna inexactitud hubiésemos incurrido.

La vista terminó á las doce y media.

Los reos tuvieron que esperar, á que la plaza se despejara del gentío que habia acudido á verlos llevar á su prisi6n.

Fueron seguidos hasta las puertas del establecimiento celular por numerosos curiosos, en que abundaba el elemento femenino.

Ha recaído sentencia en la causa seguida á Cipriano Hernandez, autor del hurto de un pellejo de vino, condenándole á dos meses y un dia de arresto, según pretendia el Ministerio público.

Vista señalada para mañana.—Sumario incoado en el Juzgado de esta Ciudad, contra Manuel Hernandez Vicente, por violaci6n.

Acusador privado, Sr. Velasco.—Procurador, Sr. Cimás.

Defensor, Sr. Barco.—Procurador, Sr. Rodriguez.

## CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Señor Director de EL FOMENTO.

Fregeneda 11 de Noviembre de 1887.

Muy Sr. mio y amigo: Hoy ha terminado la prueba del puente internacional, quedando satis-

fechas, según se dice, las comisiones de Ingenieros españoles y portugueses, pues parece que el máximum de lo que bajó el puente fueron quince milímetros en algunos tramos.

Las dos comisiones marcharon enseguida en tren exprés para Oporto, acompañándolas el Director general de las obras de la Compañía S. F. P. Sr. Rollin, para allí formalizar el acta y todo lo concerniente al asunto, ocupándose á la vez de establecer el horario para la marcha y enlace de trenes, prometiéndose que los portugueses inauguren la vía el dia en que hace años se declaró la independencia de Portugal, para conmemorar la fecha de la separaci6n política de los dos países y que sea á la vez la de la uni6n económica.

Creemos que atendiendo á esto, la inauguraci6n será el dia 1.º de Enero.

En los extremos del puente, se ven esmeradamente tallados en piedra, dos escudos de armas españolas en la parte que estriba en nuestro territorio, y otros dos de las portuguesas en la que toca en el suyo.

Los Sres. Chiesa y Zaborouski marcharon para esa, y el Sr. Saint-Palais, regresó para esta, satisfechosísimo de la prueba.

En la vía no se trabaja ya, pues está corriente.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El Corresponsal.

Señor Director de EL FOMENTO.

Vitigudino 11 de Noviembre de 1887.

Muy Sr. mio y amigo: Por lo que veo en su periódico del miércoles 9, parece ser se trata de trasladar el puesto de la Guardia civil de esta villa, á cuyo fin se convoca á los pueblos de aquel partido, debiendo el que lo solicite, proporcionarle un local, sea Ayuntamiento ó particular, capaz para poder vivir con desahogo siete guardias casados y sus familias, una sala de armas, habitaci6n ó cuarto para despensa, otro para enseres de caballería, cuadra para tres caballos y su pajera, cocina con siete hornillas y un corral: (en concepto de gratis, por supuesto) debe habersele olvidado pedir un capellán y un maestro de instrucci6n primaria, porque habiendo de ser gratis, poco significa todo ello.

En Vitigudino, cabeza de partido judicial, viene permaneciendo el puesto, como es natural, desde hace muchos años, quizá desde su instituci6n; el cuerpo pagó siempre cierta cantidad por renta de casa-cuartel, y este municipio, creyendo no estaba convenientemente instalada la fuerza, y á petici6n de todos los jefes de provincia habidos, ha construido un local *ad-hoc*, costándole mucho dinero, y en el cual están ya instalados, y ahora dicen que se traslada la fuerza ¿qué hay aquí? O es que á pesar de gastar tanto en el edificio no se acordaron de hacerle pajera, y no pueden prescindir de ella? Porque todo lo demás, creo lo tengan; esto se presta á pensar, que en efecto hay algo, lo cual profundizaremos más adelante, si es necesario.

Se repite, como siempre, suyo afectísimo seguro servidor, El Corresponsal.

El dia 26 del presente mes á las ocho de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial del pueblo de Martiago, la venta en pública licitaci6n de las 757 fanegas y 14 cuartillos de centeno, que constituyen el caudal del Pósito, bajo el tipo de 6 pesetas y 50 céntimos cada una fanega.

La venta del grano se hará por pujas á la llana, en proporciones ó loteş de 20 fanegas y en un solo remate para cada porci6n.

El pago del grano se hará en el acto de recibirlo el comprador, en buena moneda de plata ú oro.

Como la provincia eclesiástica de Valladolid esté consagrada al Sagrado Coraz6n de Jesús, pidieron á Roma los Padres del concilio celebrado há poco en aquella capital, elevaci6n del oficio divino del Deífico Coraz6n al *rito doble de primera clase*; pero sólo se ha concedido que se rece con octava.

Por consiguiente, desde el próximo año en nuestra di6cesis será dicho oficio *doble de segunda clase con octava*.

Con motivo de haber infringido los vecinos de Ledrada y Valdesagin (Arrabal de Béjar) Bartolomé Gonzalez y Romualdo, la circular inserta en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al dia 19 de Octubre último en la que se recordaba el cumplimiento de las disposiciones de la Real orden de 9 de Octubre de 1883 sobre la fabricaci6n de embutidos y conservas de carnes, el Gobernador civil de la provincia, al publicar en el periódico oficial los nombres y vecindad de los infractores de dicha Real disposici6n, conforme preceptúa el párrafo 2.º de su regla 7.ª, llama la atenci6n de los señores Alcaldes de los pueblos en los que en mayor ó menor escala se ejerza dicha industria, á fin de que velen con especial solici-tud para que tengan exacto cumplimiento las prevenciones de mencionada Real orden, confirmadas por las de 18 y 21 de Octubre último, dictadas en beneficio de la salud pública.

El Ayuntamiento de esta capital, de conformidad con lo informado por la Comisi6n Administradora del Pósito, ha acordado proceder al reparto de los fondos existentes y de los que se vayan recaudando en el Pósito de la Tierra, entre los labradores que lo soliciten y no sean deudores por ningún concepto al Establecimiento.

Las peticiones se formularán en la forma prevenida en el anuncio de la Alcaldía de Salamanca fecha 26 de Octubre de 1886, publicado en el *Boletín oficial* número 62, correspondiente al lunes 21 de Noviembre del mismo año.

El otorgamiento de escrituras dará principio el dia 24 del mes actual.

Recomendamos la lectura del anuncio que publicamos en la 4.ª plana del presente número bajo el epígrafe «Establecimiento de aguas azoadas de Valladolid,» por las ventajas que pueden reportar los enfermos, del uso de un tratamiento que produce los más benéficos resultados.

## CRÓNICA LOCAL

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Eugenio I, arzobispo y patrón de Toledo, San Leopoldo y San Leoncio.

CULTOS DE MAÑANA.—Religiosas Isabeles.—Sigue la nevena anunciada.

### Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 14 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	755,84
Máxima al sol en grados. . . . .	17,00
Id. á la sombra, id. . . . .	14,02
Mínima á la sombra . . . . .	8,02
Termómetro seco, id. . . . .	11,08
Idem húmedo, id. . . . .	10,07
Agua evaporada en milímetros. . . . .	1,00
Lloviznoso ayer desde medio día.	
Viento O.—2—Nuboso, nimbi.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'46; pónese, 4'43 —Luna: sale, 6'36 de la mañana; pónese, 5'6 de la tarde.

La falta de espacio nos impidió publicar en nuestro último número el siguiente suelto:

*Centro de Contratación—Revista de la semana.*  
—Continúa la calma en las transacciones de cereales; solamente tenemos noticia de la realización de pocas partidas destinadas al consumo, y por el precio de 9 pesetas 50 céntimos los 43 1/2 kilos.

No tenemos conocimiento de haberse contratado partida alguna destinada á la especulación.

Los precios de fardos de intestinos continúan á los precios siguientes: clase fresca, el fardo, 400 pesetas; idem añeja, 350 idem; de ternera, 625 idem.

Los de los trigos son: 38 1/2 reales fanega; rubión, 32 1/4; cebada, 23 1/2; centeno, 23 1/2; guisantes, 28 1/4; y algarrobas, 30.

Los de las harinas son: sin saco, en fábrica, clase especial, cilindros húngaro, 14 reales 72 céntimos los 11 1/2 kilos; primera, 13'80; segunda, 13'34; tercera, 12'50; cuarta, 9'20; quinta, 6'44; menudillo, 5'52; y salvados, 4'60.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado, durante la presente semana son los siguientes: 4 por 100 interior al contado, 66'51; fin del corriente, 66,42; fin del próximo.—4 por 100 exterior, 67'95; amortizable al 4 por 100, 183'51; acciones del Banco de España, 418'00; acciones de Tabacos, 112'75.

Apesar de las muchas dificultades que ha sido necesario vencer—dice *La Semana Católica*—por ser muchas las poblaciones que reclaman los auxilios y servicios de las Hijas de la Caridad, vendrán á instancia de nuestro Ilmo. Sr. Obispo, dos Hermanas de tan benéfica congregación á ponerse al frente de la cocina económica que desde el primero de Diciembre principiará á funcionar en el suntuoso edificio de Calatrava.

Seguramente que el caritativo vecindario de Salamanca sabrá responder á los esfuerzos del Prelado y de las Conferencias de San Vicente de Paul, contribuyendo todos al sostenimiento de la cocina económica que tan positivos resultados dió el año anterior.

Justo es que todos coadyuvemos según la medida de nuestras fuerzas, para que las clases menesterosas de Salamanca hallen el alimento necesario durante la rigurosa estación del invierno

En nuestro colega *El Liberal*, correspondiente al sábado último hemos leído el siguiente telegrama:

«Salamanca 11 (4-50 t.).

En nombre de la colonia puerto-riqueña residente en Salamanca, tengo el placer de felicitar cordialmente á *El Liberal* por su campaña enérgica é imparcial en defensa de la siempre leal y paciente isla de Puerto-Rico, y unimos nuestra voz á la de todos los elementos de esta hidalga nación española para pedir la pronta reposición de la ley, de la justicia y del derecho en aquellas lejanas tierras hispanas, y para protestar vigorosamente contra la arbitrariedad y despotismo militar puesto en práctica por el gobierno desacertado del general Palacios.—*Fernando del Toro.*»

Al undécimo día de haberse publicado el anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia (aparece en el número correspondiente al día de hoy), tendrá lugar ante la Alcaldía, en su despacho de las Casas Consistoriales á la hora de las 12 y media en punto de la tarde, el remate de las obras de reforma que se proyectan en la casa de los depósitos de aguas con arreglo al presupuesto importante 7.074 pesetas con 86 céntimos, y al pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para tomar parte en la licitación es necesario la presentación de la cédula personal, el talón del último trimestre de la contribución industrial por cualquiera de los oficios que tenga relación con la de constructor de obras y la carta de pago que acredite haber consignado el proponente en la Depositaria municipal la suma de 353 pesetas 54 céntimos, cinco por ciento del presupuesto.

Ayer visitaron al Gobernador las comisiones oficiales y autoridades de la localidad.

También fueron á cumplimentar á la primera autoridad de la provincia, nuestros amigos los señores la Fuente, Gonzalez Domingo y Solis (D. Policarpo).

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido tres invasiones de la enfermedad variolosa.

Ayer tarde uno de los concurrentes al Café Suizo tuvo por conveniente sustraer una capa que tenía otro dueño, se abrigó con ella, y muy tranquilamente llegó á la Casa de préstamos, establecida en la Cuesta del Carmen, donde la dejó en cambio de otra de su pertenencia que allí tenía empeñada, cobrando sobre lo que ya tenía, cinco pesetas con que debió celebrar la adquisición.

Fué descubierto el hurto y devuelta á su verdadero dueño la capa.

Ayer se celebraron muy animados bailes en los Salones Oriental y Artístico, llenándose literalmente de lindas artesanías así en la tarde como por la noche.

Ha sido nombrado auxiliar de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Avila, D. Jose Valcarcel, que desempeñó análogo cargo en el de la provincia de Salamanca.

Es muy probable que dicho señor permute con el que en la actualidad desempeña el mismo destino en esta ciudad.

Nuestro director ha sido nombrado vocal de la Junta municipal para la confección del Censo general de población.

Los alumnos de 2.º, 3.º y 4.º año de esta Escuela de Medicina han acudido con una exposición al ministro de Fomento, solicitando que se les suprima el curso de Francés y Alemán que necesitan tener aprobado para poder licenciarse.

Esta tarde á las cinco y media se han reunido en casa de D. Mariano Arés, presidente de la Junta organizadora de las veladas científico-literarias del Casino Ibérico, varios de los señores á cuyo cargo se hallan las conferencias del presente curso, á fin de ponerse de acuerdo respecto al orden que se seguirá en las mismas.

## Última Hora

**Director FOMENTO  
Madrid 14 á las 4 tarde.**

Grandes disturbios en Londres, teniendo que auxiliar las tropas á la policía, que fué arrollada. De la colisión han resultado desgracias personales.

Hallegado Albareda, ex-Embajador en París.

Es inexacto que haya disidencia entre los senadores de la mayoría.

**Madrid 14 á las 5 tarde.**

Ha sido desechado el recurso de casación interpuesto ante el Supremo Tribunal por los autores de la muerte de D. Marcelo Martin.

Urge se eleven instancias en petición de indulto.

Al Fiscal pasará la causa dentro de tres ó cuatro días.

*A. Burgos.*

## Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corriño, número 8, de esta Ciudad

Se vende ó arrienda un cajón en la Plaza de la Vedura en primera fila número 5; para trataa del precio y condiciones, Centro de Contratación.

## ANTONIO PEPOUEY

**Escultor y Marmolista**

Se admiten toda clase de encargos en mármoles del extranjero y del país con toda perfección, como son: Panteones de todas clases, Estufas, Fuentes, Lavabos, Lápidas, Marcos para espejo, Mostradores, Cruces de cementerio, Coronas para idem, Tableros para consolas, idem para mesas de noche, Idem para Cafés y toda clase de trabajos que se puedan ejecutar en este arte.

Los precios son sumamente económicos.

**RUA**

FRENTE AL CAFE DE OPORTO

## VENTA

Por la mitad de su precio se vende una yugada de tierras radicante en Carrascal de Belamberez, término de San Pedro del Valle, y una casa en Ledesma, en el Arrabal de Santa Eiena; del precio y condiciones en Salamanca, Plaza Mayor, núm. 6, D. Florentino Diez.

EN el Café Suizo y en la Fonda del Comercio, se venden diariamente Ostras frescas que se recibirán todos los días.

**EMILIO ALLÚ**  
**SASTRE**

8, Melendez, 8.—(Sordolodo).

Confecciona toda clase de trajes para caballero y niños.

## EL FRIO

se aproxima, y para no sentirlo ó sentirlo menos, pueden comprarnos: Camisetas y pantalones rusos, chalecos de Bayona, mantones, toquillas, bayetas,

**RICAS**

inglesinas blancas para refajos, pantalones y camisetas, muletones, fajas, y las

**MANTAS**

para cama de dos pesetas una (de cuyo artículo se va á recibir la última remesa por este año), que ahora damos a 7'60 reales, y de este precio en adelante.

También tenemos las superiores mantas de Sajonia y mallorquinas.

Los géneros anunciados y no anunciados, que trabajamos, vendemos á precios **baratísimos** en la

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

**José y Remigio Acedo**

Nota. Se compran duros isabelinos y antiguos

**Colegio de 2.ª enseñanza**

DE

**SANTA TERESA DE JESUS**

y Academia de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias en Alba de Tórmes, Caldereros, 6

Bajo la dirección de D. Diego Mosquete Mata, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Se facilitan reglamentos al que los pidiere.

**SASTRERIA INGLESA**

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

**7 Sanchez Barbero, 7**

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

**Monumento á COLON**

Obra en tres tomos, en 4.º mayor, con láminas al cromo. Escrita por el Conde Rosell y de Lourgues y traducida y anotada por el P. Ramón Buldú. Está completamente nueva. SE VENDE muy barata. En esta redacción informarán.

Estéban Hermanos, impresores.

**ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS DE VALLADOLID**

Privilegio AVILÉS por VEINTE años.

Propietario,  
**Don Angel Cano.**

Director Facultativo,  
**Dr. Don Arturo Redondo**  
Catedrático de la Facultad de Medicina.

Este establecimiento es idéntico á los que, garantidos por el mismo privilegio, gozan ya de tanto crédito en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Granada, Málaga, Cádiz, Habana y Santander, y á los que se están instalando en Zaragoza, Bilbao, Murcia, Londres, París, Roma, Lisboa y otras capitales.

**Estará abierto al público todo el año.**

Las aguas azoadas se administran en *bebida, pulverizaciones é irrigaciones* y el gas nitrógeno ú azoe en *inhalaciones é inyecciones*.

Su acción sedante sobre los sistemas *circulatorio, respiratorio y nervioso*, es incontestable. Obra directamente sobre las membranas mucosas, cuyos estados irritativos é inflamatorios combate. *Escitan fuertemente el apetito* desde los primeros dias de tratamiento, produciendo á la vez un aumento notable en la secreción de orina.

En las afecciones crónicas del pecho disminuyen considerablemente, ó hacen desaparecer por completo la tós, expectoración, los sudores nocturnos, fiebre hética y los accesos de disnea, restableciendo el sueño y mejorando la nutrición.

Las afecciones en que su acción es más enérgica y segura, son las siguientes: *inapetencia, anemia, clorosis, dispepsias, desarreglos del aparato gastro-hepático, catarros de todas las mucosas*, ya sean *simples, nasales, bronquiales ó pulmonares*, así como la predisposición á adquirirlos; *asma, laringitis y faringitis, pulmonías crónicas, fiebres héticas, tuberculosis y tisis pulmonar incipiente, hemorragias bronquiales y pulmonares, afecciones de la cámara posterior de la boca, anginas crónicas, cólicos nefríticos, cistitis, gota, pérdidas blancas y desarreglo ó supresión del periodo en la mujer*.

Pasan ya de 500 los enfermos que en poco más de cuatro meses, y por prescripción de facultativos distinguidos de la región castellana, han acudido á este establecimiento en demanda del excelente medio de tratamiento que constituyen las aguas azoadas, aprovechando la economía, *facilidades del uso en todo tiempo* y extraordinaria eficacia, siendo muchos los que se han curado por completo, un crecido número los que padeciendo afecciones crónicas muy arraigadas, se han aliviado notablemente, ó están en vias de curación, y hasta los que se han presentado con padecimientos ó lesiones ya incurables, han experimentado grande alivio.

A los que padecen las enfermedades antes citadas en las provincias castellanas en que el invierno es tan crudo, les recomendamos no dejen pasar la estación de otoño, á fin de evitar que las afecciones incipientes se hagan crónicas, y las crónicas incurables y de término funesto.

**Acera de Recoletos, letra P, Valladolid.**

**Depósito de vino tinto puro DE GONZALEZ Y HERMANO**

**Cosecheros en Moraleja del Vino**

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

**CAMPOS ELISEOS DE LERIDA**

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendron. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geráneos. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, precedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—*Se venden tambien estaquillers de las mismas variedades.*

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias, y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Ti ansportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, **D. Justo Lopez**.—San Julian, número 8, 2.º.

**Compañía general de Tabacos de Filipinas LA FLOR DE LA ISABELA**

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia

Sanchez Barbero, núm. 13.—Tienda de Ultramarinos

**DE JULIAN GARCÍA**

En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.

Vinos Jeréz y licores en liquidación.

Vino de Valdepeñas superior á 1 real medio litro,

Pasas de Málaga superiores á 4 reales kilogramo.

Pimiento nuevo de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.

Sanchez Barbero, 13—Antes Portales del queos.

**BUENOS CONSEJOS**



¿Desca Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso? Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios? Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café? Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual? Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA». Por mayor: Sres Hijos de Villar y Pinto.

**LA CAMPANA**  
Primera fábrica de chocolates elaborados á brazo EN TODA ESPAÑA

**JOSÉ G. MURIAS**

Proveedor de la Real Casa



ASTORGA

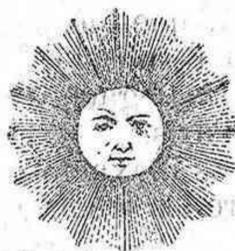
La renombrada fama que han adquirido los chocolates elaborados á brazo en la Fábrica de JOSÉ G. MURIAS de Astorga, ya sea por su buen gusto, ya por su esmerado trabajo, han hecho que en todos los establecimientos donde se expendan, los pidan con afán, titulándoles de *la Campana* por ser ésta y los maragatos, la marca que en el papel de envolver, ó sea la cubierta de los mismos, se usa.

Al efecto, y á fin de evitar que mi citada marca no pueda confundirse con otra alguna, me he propuesto llamar la atención del público en general, para que se fijen, que los *legítimos chocolates del Sr. G. Murias*, además de llevar *la Campana* y los *Maragatos*, se halla grabado al reverso del papel, el Escudo de «Proveedor efectivo de la Real Casa», cuyo Título no puede usarse sin previa autorización.

Algunos comerciantes para adquirir fabulosos descuentos, han hecho porque se imite la ya referida marca de LA CAMPANA y por lo tanto procurar al comprar chocolates de esta Fábrica, examizarles detenidamente, pues si no llevan, como he dicho, el Escudo real, no son los verdaderos y legítimos de *José Gomez Murias de Astorga*.

También se elaboran en esta Fábrica los especiales chocolates de *Santa Teresa de Jesús*, en libras completas de 460 gramos.

Se venden en las principales tiendas de Ultramarinos.



ASMA

Opresiones,

catarros,

sufocación.

Se calman y curan dando sorprendentes resultados, usando los POLVOS GASTALDO.

Depositarios: Salamanca, farmacia del Sr. Ruiz Piñuela.— Ciudad-Rodrigo, Sr. González, y capitales de España.

**SE VENDEN GAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar**

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

**PARSONS GRAEPEL Y STURGESS**  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACÉN: MONTERA, 16.

DEPÓSITO: GLAUDIO GUELLO 43

Madrid.

Prensas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco.

**Enfermedades Secretas**

**CAPSULAS RAQUIN**

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Curan sin excepción los **Flujos** agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. *Exhíbase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.* FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, París y en todas las Farmacias del Globo.